

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TEPJF define hoy si anula o no credencial 03 para trámites. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación definirá hoy si procede o no la anulación de la vigencia como documento de identidad de las credenciales para votar con recuadro 03 a partir del 1 de enero de 2011. El dictamen de la Sala Superior se dará luego de la impugnación que presentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) contra la medida adoptada por el Consejo General del IFE en julio pasado para incentivar la renovación de 9.5 millones de identificaciones en esa situación. Corresponderá al magistrado Alejandro Luna Ramos resolver si será hasta el 31 de diciembre de 2010 cuando las credenciales podrán ser aceptadas como documento de identificación ante bancos y demás instituciones. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Xóchitl Gálvez interpuso recurso por las elecciones. Al vencerse el plazo para interponer un juicio de revisión de la elección del 4 de julio, la coalición “Hidalgo Nos Une” (PRD, PAN, y Convergencia) anunció que la noche del lunes interpuso un recurso para que sea turnado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En conferencia de prensa, Xóchitl Gálvez, ex candidata a la gubernatura estatal por la citada coalición, consideró que existen elementos suficientes para que los magistrados de la Sala Superior del TEPJF anulen la elección, debido a múltiples irregularidades. Los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) rechazaron los recursos de nulidad de la elección a gobernador del pasado 4 de julio, interpuestos por “Hidalgo Nos Une”, ya que los declaró infundados. La ex abanderada del PAN, PRD y Convergencia adelantó que en caso de que la resolución final del TEPJF no le favorezca, reconocerá el triunfo del abanderado del PRI, Francisco Olvera Ruiz. (DIARIO DE MÉXICO, P.4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 35, ESTADOS, CARLOS CAMACHO; LA RAZÓN, P. 4 PRIMERA, DE LA REDACCIÓN)

Apelan contra spots de AMLO. El PAN presentó un nuevo recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra del rechazo de medidas cautelares del IFE contra los spots de Andrés Manuel López Obrador que transmiten medios electrónicos. Según el representante del PAN ante el IFE, Everardo Rojas, hay daño a la equidad del proceso electoral federal de 2012, pues el PT utiliza de manera anticipada sus prerrogativas para difundir propuestas programáticas. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

Multará IFE actos de calumnias y difamación. El Consejo General del Instituto Federal Electoral prevé reconocer y sancionar con multas menores a 29 mil pesos los actos de difamación y calumnia de partidos, dirigentes y sus candidatos contra aquellos de oposición ocurridos durante los pasados procesos electorales. En acatamiento a sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo deberá resolver en su sesión de hoy los casos controvertidos de difamación y calumnia que se suscitaron en los comicios de Quintana Roo y Puebla. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 22, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Evaluará IFE trabajo en 2008-2009. Este miércoles, el pleno del Consejo General del IFE someterá a discusión y aprobación el informe final de actividades del Comité de Expertos para la Evaluación de la Documentación Electoral, que fue utilizada en el proceso electoral federal 2008-2009, ejercicio que tuvo como finalidad conocer el comportamiento del voto ciudadano en las diferentes regiones del país. En sesión extraordinaria, también analizarán 12 sentencias que fueron revocadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que el IFE, emitiera una resolución donde cinco son procedimientos especiales sancionadores y otro en materia de fiscalización promovido en contra de una Agrupación Política Nacional. (PUNTO CRÍTICO, P. 6, POLÍTICA, GRACIELA ESPINOSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2010

Sol azteca exigirá medidas cautelares vs Iglesia católica. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnará la decisión del Secretario Ejecutivo del IFE de negar medidas cautelares contra la Iglesia católica para que cese sus declaraciones contra esa fuerza política y sus dirigentes. El representante del PRD ante ese organismo, Rafael Hernández, señaló que hasta ahora no ha sido notificado de la resolución, aunque consideró que ese funcionario del IFE no es la autoridad competente para ello. En entrevista indicó que es la Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral y no el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo, a la que le corresponde tomar dicha medida. Ello de acuerdo con las recientes resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las que los magistrados de la Sala Superior aclararon que no es competencia del secretario ejecutivo tal decisión. (DIARIO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; DIARIO BASTA, P. 3, INTERIORES, MARTÍN MORALES)

Géneros de Opinión

Teléfono Rojo/ José Ureña. Cuando todo el mundo creía eliminado el riesgo de anulaciones electorales, las reviven los recursos de varios derrotados el 4 de julio. Es parte del calendario, dirán quienes ven primero la calificación de los órganos locales y cuyas decisiones tienen por destino final el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). También, se menciona que como eco de la petición de los coordinadores de los grupos parlamentarios del PRI en el Senado y en la Cámara de Diputados, las pláticas con todos fueron muy civilizadas. Se habló de necesidades específicas de los estados y el tema casi único de Felipe Calderón: la inseguridad. Con todos se convinieron normas fundamentales de coordinación. Pero ese es otro tema, pues el de hoy es una disposición presidencial como si no fuera a haber reveses en el Tribunal de María del Carmen Alanís. (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

Hechos y nombres/ Los deseos de Yunes/ Alejandro Envila Fisher. Ya sin el apoyo de Elba Esther Gordillo y con el único respaldo de la solidez que él mismo pudo darle a su relación directa con el presidente Felipe Calderón, el ex priísta Miguel Ángel Yunes Linares está decidido a vender carísima su derrota en la elección constitucional de Veracruz. Con el proceso en fase terminal y en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a Yunes se le acaba el tiempo para negociar su aceptación de un resultado que por ahora parece irreversible, pero por cuya nulidad todavía apuesta, y como no tienen la seguridad de que María del Carmen Alanís y magistrados ya le han puesto precio a su admisión de derrota. El problema es que para todo aquel que ha conocido las pretensiones del ex colaborador de Patricio Chirinos Calero, lo que Yunes pide resulta excesivo, desproporcionado y casi imposible de cumplir. (RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, ALEJANDRO ENVILA FISHER)

De Frente y de Perfil/ Presidirá un priísta/ Ramón Zurita Sahagún. El autor menciona que el que se veía radiante de felicidad es Javier Duarte de Ochoa, gobernador electo de Veracruz, del que se dice que en los próximos días será ratificado por el Tribunal Electoral Federal como triunfador de los comicios del 4 de julio, rechazando las impugnaciones presentadas por su adversario Miguel Ángel Yunes Linares. (DIARIO IMAGEN, P. 3, OPINIÓN, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

Nudo Gordiano/ Yuriria Sierra. Las curules del Poder Legislativo, la mayor broma para la equidad de género. Cuando las campañas electorales, todos los partidos cumplen con 30% de mujeres candidatas, una vez realizada la elección, las mujeres que hayan sido electas piden licencia para ceder el paso a sus suplentes, siempre hombres. Hoy, el Senado de la República tiene apenas 28 legisladoras, que representa un porcentaje inferior incluso a 25 por ciento. Por su parte, la Cámara de Diputados no se defiende, ahí sólo 27% de las curules son ocupadas por mujeres, 135 de 500 posibilidades (y ni hablar de las tristemente célebres Juanitas). En las secretarías de Estado, de las 19, sólo dos tienen una mujer al frente. Y en el Poder Judicial, apenas 20% de su composición ha sido ocupada por mujeres, ya sea como ministras, juezas o magistradas. Y qué extraño, pues el padrón electoral hasta 2009, según los datos almacenados en el INEGI, nos dicen que 51.8% son mujeres y 48.2% hombres. Muy equitativo el padrón; muy desfasado el porcentaje de género en los cargos. (EXCÉLSIOR, P.18, NACIONAL, YURIRIA SIERRA)

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2010

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Corte anula la decisión de juez sobre El Encino. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló la decisión que adoptó el juez federal que le ordenó al gobierno del Distrito Federal, desde el 5 de diciembre de 2008, que devolviera las dos fracciones que expropió del predio El Encino, en la zona de Santa Fe. Sin embargo, dejó en suspenso la resolución definitiva del litigio por este predio que lleva 10 años, y que originó el desafuero del ex jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador. En la práctica, los ministros regresaron el juicio a la misma fase que se encontraba hace siete años, en 2003. Determinaron que será el pleno de la Corte el que decida si ordena la devolución del predio expropiado o si en su lugar decide que el gobierno capitalino pague los terrenos por considerar que no es posible devolverlos, ya que sería mayor el daño que se le ocasione a la sociedad que el beneficio que obtenga el dueño. (EL UNIVERSAL, A6, CARLOS AVILÉS Y MILENIO DIARIO, P. 27, RUBÉN MOSSO)

Respeto al Estado Laico. En un desplegado la Comisión Política Nacional de Convergencia, y a propuesta de su representante ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, Dr. Óscar Octavio Moguel Ballado, en su sesión del pasado 19 de agosto, acordaron expresar su profunda preocupación y rechazo a la Secretaría de Gobernación por las expresiones públicas como las vertidas por el cardenal Juan Sandoval Íñiguez y por Hugo Valdemar Romero, vocero de la Arquidiócesis de México, flagrantemente violatorias del artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por sus graves acusaciones a instituciones del Estado mexicano, concretamente en contra de los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y de los partidos políticos. (EL UNIVERSAL, P. A17, DE LA REDACCIÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En 2009 anularon su voto de forma intencional 1.1 millones. El informe del estudio que realizó el Instituto Federal Electoral (IFE) acerca del voto nulo en los comicios federales de 2009 indica que 63% de un millón 867 mil sufragios fueron anulados en forma deliberada por los electores y el resto obedeció a errores. Los casos extremos donde los ciudadanos externaron su desacuerdo con los comicios fueron Aguascalientes, con 77% de los votos anulados de manera intencional; Coahuila, 75.4; Tlaxcala, 73.9, e Hidalgo, con 73.1 por ciento. Estos datos se obtuvieron tras la apertura de más de 37 mil paquetes de los 300 distritos electorales, previa orden del Consejo General, y del estudio que se realizó con la participación de expertos de instituciones de educación superior. (LA JORNADA P. 11, ALONSO URRUTIA)

Recibirá IFE informe de comportamiento del voto ciudadano. El consejo General del Instituto Federal Electoral recibirá el Informe Final del Comité de Expertos para la Evaluación de la Documentación Electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2008-2009, ejercicio que tuvo como finalidad conocer el comportamiento del voto ciudadano en las diferentes regiones del país. Con la presentación del documento elaborado se da cumplimiento a un mandato del propio Consejo General, el cual encargó la realización de una evaluación muestral de las boletas electorales utilizadas en las Elecciones Federales de 2009. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, BENITO OLIVARES)

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2010

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Aguascalientes

Comienza el proceso para expulsar a Reynoso Femat de Acción Nacional. Arturo González Estrada, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, y Manuel Carrillo Martínez director jurídico de asuntos internos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), entregaron sendas notificaciones de expulsión a Luis Armando Reynoso Femat, gobernador de Aguascalientes, acusado de traicionar al blanquiazul por haber apoyado en el pasado proceso electoral al candidato del PRI, Carlos Lozano de la Torre, hoy mandatario electo. González Estrada informó que acudió al Palacio de Gobierno del estado a entregar la primera notificación de 202 hojas, en la cual se garantiza al gobernador panista su derecho de audiencia para que el 30 de agosto presente alegatos en su defensa. (LA JORNADA, P. 35, CLAUDIO BAÑUELOS)

Estado de México

Destapan a Encinas en el Edomex. Integrantes de la corriente Unidad Nacional de Izquierdas (UNI) del PRD en el Estado de México, destaparon a Alejandro Encinas Rodríguez, coordinador de los diputados federales perredistas, como su candidato al gobierno de la entidad. Hilario García Valdés, coordinador estatal de UNI, informó que negociarían con los demás grupos perredistas del estado para que apoyen la candidatura de Encinas, pues las encuestas que se han realizado en la entidad señalan que es el aspirante más reconocido por la población. La idea es que Encinas Rodríguez sea postulado en principio por el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, y después se analizaría la posibilidad de formar un frente opositor con Acción Nacional (PAN). (LA JORNADA, P. 35, ISRAEL DÁVILA)

Guerrero

Avala Congreso renuncia de sustituta de Manuel Añorve. El Congreso de Guerrero aprobó la renuncia de Verónica Escobar Romo a su derecho de asumir el cargo de alcaldesa suplente de Acapulco, luego de que le fue autorizada la licencia a Manuel Añorve Baños, precandidato del PRI a la gubernatura. Aceadeth Rocha Ramírez, diputada local del PRI, fundamentó el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y de Gobernación, en el que el argumento de la suplente de Añorve para rechazar el cargo es por cuestiones personales y profesionales. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Lozano: Mexicana se dañó a propósito. El secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano, acusó a los anteriores administradores de Mexicana de fortalecer desde hace varios años a las aerolíneas Click y Link, a costa de las ganancias de Mexicana de Aviación, con la intención de debilitar el contrato colectivo de los sobrecargos y pilotos. Calificó de inaceptable la propuesta que Tenedora K, el grupo que adquirió las acciones de Mexicana presentó a los sobrecargos por querer despedir al 100% de éstos sin respetar su contrato colectivo. En un comunicado Tenedora K, el nuevo grupo de inversionistas que adquirió 95% de las acciones de Mexicana, informó que las negociaciones con la Asociación Sindical de Pilotos de Aviación de México (ASPA) y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Transportes, Transformación, Aviación Servicios y Similares de México (SNTTTASS) avanzan en términos favorables, pero “hay gran preocupación respecto a la posición de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA), que distinto al resto de los colaboradores de las compañías, exigen condiciones laborales que harían inviable su rescate”, detalló la empresa. (EL UNIVERSAL, P.1, ELENA MICHEL Y JORGE ARTURO LÓPEZ; MILENIO P. 16, HELIODORO CÁRDENAS; EL FINANCIERO, P 1 Y 14; LA CRÓNICA DE HOY, P. 24, CECILIA HIGUERA Y CECILIA TÉLLEZ, BASTA, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2010

México, el país más peligroso para periodistas en América. La concentración en la propiedad y el control de los medios de comunicación a los que se les han asignado frecuencias de radio y televisión en México han provocado que se limite “seriamente” el pluralismo y el debate democrático, señalaron los relatores especiales de Naciones Unidas y de la OEA, quienes recomendaron dotar de autonomía a la Cofetel para garantizar la equidad en la materia. Al dar a conocer las observaciones preliminares de la visita oficial conjunta que realizaron a México los relatores de la ONU, Frank La Rue, y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la Libertad de Expresión, Catalina Botero, subrayaron que México es el país más peligroso en América para ejercer el periodismo. Propusieron federalizar los delitos en contra de la prensa, fortalecer y dotar de autonomía financiera y política a la fiscalía especializada de la PGR y establecer un mecanismo nacional de protección a periodistas mixto liderado por una autoridad federal, pero integrado por representantes del gremio periodístico y de asociaciones defensoras de derechos humanos. Otra medida es capacitar al Ejército y a la policía en el trato hacia los reporteros, propusieron. (EL UNIVERSAL, P. A13, SILVIA OTERO Y DANIEL LEGRAND; LA JORNADA, P. 1 Y 5, EMIR OLIVARES; EL FINANCIERO, P. 23, JOSÉ REVELES)

Por \$700 fue ejecutado el alcalde de Santiago. El asesinato del alcalde de Santiago, Edelmiro Cavazos Leal, fue una venganza de policías de ese municipio regiomontano, debido a que el funcionario ordenó que se les descontaran 700 pesos quincenales por malas conductas. Alejandro Garza y Garza, procurador de Justicia de Nuevo León, dio a conocer los resultados de las indagatorias realizadas a los elementos detenidos por este hecho, que arrojan una venganza contra el edil, considerado por la delincuencia organizada como “estorbo”. (MILENIO DIARIO, P 1 Y 30, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA, P. 10, DAVID CÁZAREZ; OVACIONES, P. 2, MANUELA GÁMEZ)

La PGR ofrece 15 millones por cuatro secuestradores de La Flor. La Procuraduría General de la República ofrece 15 millones de pesos (1,1 millones de dólares) a quien proporcione información útil que lleve a la captura de cuatro integrantes de la banda conocida como La Flor, los cuales están relacionados con diversos plagios. El procurador general, Arturo Chávez, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo por el que se ofrece la recompensa a quien colabore con información en la detención de cuatro miembros de esa banda a la que se le atribuyen varios secuestros, entre ellos, el del adolescente Fernando Martí, quien fue asesinado por sus plagiarios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, ÓSCAR VIALE TOLEDO)

Frank deja 50 mil damnificados. El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos informó que la tormenta tropical Frank, que ayer se ubicaba 235 kilómetros al sur-suroeste de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cobró fuerza “ligeramente” mientras se alejaba de México, y previó que se convertirá en huracán este miércoles. El meteoro ha dejado al menos 50 mil damnificados por desbordamientos de ríos y arroyos en 70 municipios de Oaxaca, así como dos muertos por el desgajamiento de un cerro en la carretera Ayutla-Totontepec-Villa de Morelos. El Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) de la Secretaría de Gobernación extendió la alerta hidrometeorológica a 10 estados de la República. (LA JORNADA, P. 33, DE LOS CORRESPONSALES; MILENIO DIARIO, P. 24, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, AGENCIAS)

Senado busca llevar a Calderón a San Lázaro. El Senado de la República explora un formato que pueda satisfacer al presidente Felipe Calderón, para que acuda a un diálogo con los 128 senadores durante la glosa de IV Informe de Gobierno. Gustavo Madero (PAN), presidente de la junta de coordinación política del senado fue comisionado para pedir un diálogo con el Presidente de México. (EL ECONOMISTA, P. 35, JORGE MONROY)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2010

Iré al Congreso si hay reforma constitucional: FCH. Si hubiera una modificación a la Constitución, los legisladores siempre contarán con la voluntad del Ejecutivo para asistir al Congreso de la Unión a rendir el Informe de Gobierno, dijo el presidente Felipe Calderón. (EL FINANCIERO, P. 27, EDUARDO ORTEGA)

Urge entrarle a los mandos únicos en la policía: Beltrones. Ante los problemas que hoy vive México "y que ha sido incapaz el gobierno del PAN de resolver", el PRI propone crear mandos únicos de la policía, para lograr un mejor funcionamiento de los uniformados en México, expresó el senador Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la fracción priísta en el Senado. "Debemos entrar a los mandos únicos, que es la configuración de las policías estatales y una policía federal, pero con un mando único" dijo. (LA CRÓNICA P. 4, BLANCA BOTELLO, EL ECONOMISTA P. 32, JORGE MONROY Y ROLANDO RAMOS)

Quietos, Calderón al gabinetazo; fija reglas para 2012. Aunque haya candidatos presidenciales que estén muy avanzados en las encuestas, todo se decidirá el mismo día de la elección en 2012, cuando "todo puede cambiar", advirtió el presidente Felipe Calderón. Para ilustrar su afirmación recordó su propia experiencia, cuando el 11 de julio de hace seis años –un mes y medio después de haber salido de la Secretaría de Energía-, anunció su interés en ser candidato a la presidencia. Entonces –refirió– había un candidato que estaba muy avanzado en las encuestas, ya que tenía el 80% de apoyo de los mexicanos, quienes no dudaban que fuera a ser el próximo candidato a la presidencia. (EL FINANCIERO, P. 27, EDUARDO ORTEGA)

El PRI rompe lanzas con Calderón: Paredes. Ante gobernadores en funciones y electos, así como coordinadores parlamentarios reunidos en la plenaria de los diputados, la presidenta del PRI, Beatriz Paredes, destacó la importancia de este partido en el escenario nacional y arremetió contra el gobierno federal por olvidar que el tricolor representa una mayoría que no se puede ignorar a la hora de los acuerdos. Paredes reprochó las diatribas y la incompreensión de quienes, cuando requirieron al PRI, los llamaban a formar coaliciones gobernantes, "ahora piensan" que pueden ignorar al tricolor. "Qué olvido. Se les olvida que somos la mayoría...", recalcó en referencia al gobierno calderonista. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

El PRI presidirá Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Será el PRI quien presidirá la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a partir de septiembre, anunció a su bancada el coordinador del tricolor en San Lázaro Francisco Rojas, con lo que dejó atrás las negociaciones y cabildeos internos y externos del PRD, e incluso del PVEM, para hacerse de ese cargo. En la última semana se habían intensificado las negociaciones, sobre todo del PRD con el PAN y el PRI, para que le tocara presidir al sol azteca la Mesa Directiva en San Lázaro, donde perfilaban a Jesús Zambrano para el cargo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

Bajan la cortina en la Comisión Permanente. Comenzaron a bajar las cortinas del periodo de receso legislativo y, a unas horas de efectuarse la última sesión de la Comisión Permanente, los legisladores prefirieron guardar sus energías y suspendieron las últimas reuniones de trabajo de las tres comisiones. (EL FINANCIERO, P. 30, MANUEL VELÁZQUEZ)

Necesario, sanar las heridas en el PAN: Ramírez Acuña. Francisco Ramírez Acuña se destapó como candidato a la dirigencia nacional del PAN, con el objetivo de encabezar la reconciliación entre los panistas "lastimados" por las recientes alianzas con el PRD. El actual presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro adelantó que es tiempo de recuperar la doctrina partidista y consideró que una posible alianza en el Estado de México debe acordarse primero con la dirigencia estatal, sin limitarse a la obtención del poder, sino pactar coaliciones de gobierno. (MILENIO DIARIO, P. 8, DANIEL VENEGAS)

El IMSS impulsa atención a gays. Daniel Karam Toumeh, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó que envió al Congreso de la Unión una propuesta para reformar la Ley de Seguro Social y proteger a los matrimonios entre personas del mismo sexo, informó a través de su cuenta de Twitter.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2010

En el documento que envió de manera oficial el lunes 23 de agosto al senador Carlos Navarrete, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la unión, el Director General del IMSS explicó que la Ley del Seguro Social, dentro de las disposiciones relativas a cada uno de los cinco seguros que integran el régimen obligatorio, establece con toda precisión a las personas, incluyendo su género: “La viuda del asegurado; la mujer con la que el asegurado vivió como si fuera su marido; la viuda o concubina del viudo; el pensionado por viudez; la esposa o esposo del asegurado”, entre otros ejemplos. De ahí, agregó, que sea necesario reformar la ley. (EL UNIVERSAL, P. A12, RUTH RODRÍGUEZ)

